

ORD.: N° 15306 / G N° /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002748, de 13/11/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, **03 DIC 2019**

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. LUIS GUILLERMO BELMAR SOTO

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito el expediente completo de N° Solicitud 674464 Fecha Ingreso:2019-04-03 con resolución 03446/19 emitida el 17/04/2019, expediente con respaldos de parte de movistar con soluciones al problema, mail de respuestas, solicitudes de incumplimiento desde subtel hacia movistar, respuestas de movistar, respaldos de cobros de vale vista de parte del reclamante, finalmente todo lo menester en la cual Subtel ordeno a Movistar dictaminado en resolución 03446/19 emitida el 17/04/2019*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que adjunto encontrará los siguientes documentos:

1. Formulario Reclamo RCI N° 674464, de fecha 03.04.2019.
2. Formulario Denuncia por Incumplimiento N° 684654, de fecha 03.06.2019.
3. Resolución Exenta N° 03446/19 de fecha 17.04.2019
4. Antecedente acompañado a Denuncia por Incumplimiento fecha de ingreso 01.10.2019 (Correspondientes a Solicitud 684654)
5. Correo de respaldo de interacciones hacia Movistar.
6. Oficio de Cierre de Incumplimiento de fecha 30.10.2019.

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: contacto.transparencia@subtel.gob.cl
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel